

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 20 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 8 Changuin, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Junio del año 2024.
- Horario : inicio 13:30 hrs término 16:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede del Sector Changuin

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 8 Changuin:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nibaldo Omero Flores Muñoz	9.954.675-1	Nibaldo Flores
2	Carlos Hernan Caamaño Mendoza	11.988.157-9	Carlos Caamaño
3	Daniel Emiliano Inzunza Inzunza	8.634.488-1	Daniel Inzunza

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl